

La ejecución del presente pedido se sujeta a las Normas y Condiciones Generales de Contratación, Distribución y Venta, admitidas y practicadas como usos de comercio. Se entenderán como válidas para todas las cotizaciones, albaranes y facturas emitidas por DURAN ELECTRONICA, en adelante D.E., salvo que se indique lo contrario en virtud de condiciones especiales de venta.

PRECIO Y ACEPTACIÓN DE PEDIDO. Se aplicarán los precios indicados en la Lista General de Precios en euros, IVA no incluido, validada anualmente por D.E., reservándose el derecho de modificación sin previo aviso. Las cotizaciones que no produzcan una orden de compra en firme por parte del cliente se entenderán caducadas a los 90 días de su fecha, salvo que se indique lo contrario. Las cotizaciones de mercancías adquiridas por D.E. en moneda distinta al euro se verán sometidas a revisión si hubiera una fluctuación de cambio superior al 3%.

PLAZOS DE ENTREGA. Los plazos empezarán a contarse desde el día en que D.E. haya recibido el pedido, aceptado en firme. El mes de agosto se considera inhábil para calcular el plazo. No se admitirán penalizaciones por retraso inferior a cuatro semanas en el plazo de entrega. Las circunstancias de fuerza mayor y cualesquiera otros hechos que hubiesen impedido, por causas insuperables, el desarrollo normal del trabajo, eximen de responsabilidad a D.E.

MATERIAL FABRICADO Y SERVICIO TÉCNICO. El material fabricado por D.E. se ajusta a las condiciones y garantía (a contar desde la fecha del albarán de entrega) descritas en los manuales técnicos correspondientes. Las operaciones de reparación y mantenimiento tienen una garantía de 3 meses.

MATERIAL DISTRIBUIDO. El material no fabricado y comercializado por D.E. se ajustará a las condiciones del servicio técnico y de garantía de su fabricante, tal como se indique en su manual técnico y en sus condiciones de venta especificadas por la empresa fabricante -a menos que se indique lo contrario-.

TRANSPORTE Y ENTREGA. Salvo que se indique lo contrario, se entenderá por cuenta del comprador, los portes, seguros, aduanas, aranceles, impuestos y la carga y descarga de la mercancía, incluso en el caso de mercancías para reparar bajo garantía, tal como queda especificado en los manuales de usuario de los equipos. Una vez haya salido la mercancía con destino al lugar determinado por el comprador correrán por cuenta de éste cualesquiera daños, menoscabos, pérdidas y demás riesgos y retrasos.

PAGO. El primer pedido se abonará al contado, pudiendo solicitar el comprador una apertura de cuenta de crédito para posteriores pedidos. En ese caso, la forma de pago será de 60 días f.f. previa confirmación de riesgo por parte de nuestra empresa aseguradora. No se acepta ningún tipo de retención. Otras condiciones particulares pactadas entre las partes deberán reflejarse por escrito. El pago deberá efectuarse en la fecha correspondiente al vencimiento en el domicilio de D.E..

Las reparaciones de material deberán ser abonadas al contado. Las condiciones de compra del cliente, en ningún caso, prevalecerán sobre las indicadas en este documento.

FALTA DE PAGO. El material objeto de la venta será propiedad de D.E. hasta que haya sido abonado en su totalidad. La falta de pago del comprador o la puesta de manifiesto de su insolvencia concederán a la empresa suministradora, además de los derechos y acciones legales pertinentes, la exención del cumplimiento de sus compromisos con el comprador. Ante un impago, se anulará automáticamente la financiación otorgada al comprador por D.E., la garantía de un material impagado se dará por concluida y los gastos ocasionados por un retraso en el pago correrán a cargo del comprador.

SUSPENSIONES. El comprador no podrá suspender, anular, aplazar ni variar el pedido en firme sin la voluntaria aceptación y conformidad escrita de D.E., tras la recepción de la orden de compra o aceptación de presupuesto.

RECLAMACIONES. El comprador deberá examinar detenidamente la mercancía recibida. La reclamación deberá formularse por escrito dentro de los 15 días siguientes a la fecha de recibo. D.E. revisará el material y emitirá un informe sobre la aceptación o rechazo de la reclamación, sin admitir a revisión material que no sea devuelto en su embalaje original, sin la documentación técnica original o con piezas sueltas. En ningún caso se admitirá material devuelto a portes debidos.

DEVOLUCIONES. D.E. solo admitirá devoluciones de materiales nuevos previo acuerdo con el comprador. No se admiten devoluciones de baterías, retenedores, barreras infrarrojas, cables o botes de gas. Salvo otro acuerdo, sobre cada devolución se aplicará una penalización mínima del 10% del valor del material, pudiendo ser mayor en función del tipo de producto, las revisiones técnicas a realizar y de las condiciones en que se reciba y los días transcurridos desde el suministro inicial. El importe a abonar será decidido por D.E. y se comunicará convenientemente al comprador para cada caso en particular.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, los datos personales obtenidos mediante el formulario de alta de cliente que sirve de fundamento a la relación comercial que nos une serán tratados bajo la responsabilidad de DURÁN ELECTRÓNICA S.L. para el mantenimiento, desarrollo y gestión de la relación contractual, lo que incluye la emisión de los albaranes y facturas. Los datos serán conservados como mínimo hasta la finalización del contrato y, más allá de su extinción, si existiera un interés mutuo por ambas partes en mantener futuras relaciones comerciales, así como para cumplir todas las obligaciones legales que pudiesen afectarnos. La base de legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución del contrato y el interés legítimo de DURÁN ELECTRÓNICA S.L. No cederemos los datos personales a otros terceros, salvo se solicite consentimiento expreso o en cumplimiento de una obligación legal. En cualquier momento, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, limitación u oposición a su tratamiento, así como a obtener información clara y transparente sobre el tratamiento de sus datos, enviando un escrito acompañado de una fotocopia del DNI o cualquier otro documento identificativo equivalente, a la dirección postal Tomás Bretón 50, 28045, Madrid, España o a al correo electrónico gdp@duranelectronica.com. Si considera que los datos no son tratados correctamente por CIGARRÁN ABOGADOS S.L. o que las solicitudes de ejercicio de derechos no han sido atendidas de forma satisfactoria, tiene el derecho a presentar una reclamación a la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la Agencia Española de Protección de Datos la indicada en el territorio nacional, www.agpd.es.

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN. La validez, desarrollo y elaboración de este contrato están recogidas por las Leyes del Estado Español. Ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero y domicilio, se someten expresamente a los Tribunales de Madrid para dirimir o intervenir ante cualquier conflicto mercantil que surgiera entre las partes.